



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0154 /2026.-

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA DE ADQUISICION DE VEHICULO TIPO CUATRICICLO DESTINADO A LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION DE AMBIENTES FORESTALES- SECRETARIA DE AMBIENTE- PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2023 Y 2024.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, llama a la adquisición de un cuatriciclo 4x4, cascos de seguridad y cubiertas todo terreno para el cuatriciclo del área Honda 420cc 4x4 dominio 018HWM.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Producción y Ambiente – Secretaria de Ambiente

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente N° MPA-E-65648-2026

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, artículo 18º, inciso L)-Contratación Directa por Compulsa Abreviada

5º. RUBRO

- *Equipo de transporte, fracción y elevación
- * Material de seguridad
- *Cubierta y cámara de aire- cubiertas común para cuatriciclo

6º ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

Conforme a lo establecido en el Anexo II – Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

CUATRICICLO 4 X 4.

- ✓ Vehículo tipo cuatriciclo, nuevo, sin uso y 0 km.
- ✓ Tracción 4x4, apta para utilización en terrenos rurales, forestales y de difícil transitabilidad.
- ✓ Requisitos mínimos de una cilindrada no inferior a 400 cc.
- ✓ Transmisión mediante sistema cardánico.
- ✓ Refrigeración líquida.
- ✓ Suspensión apta para utilización todo terreno, con suspensión delantera independiente.
- ✓ Dirección asistida eléctricamente (EPS) o sistema técnicamente equivalente.
- ✓ Capacidad de carga total admitida no inferior a 200 kg, incluyendo conductor y carga, debiendo contar con parrilla/s portaequipaje aptas para el traslado de elementos de trabajo.
- ✓ Neumáticos de configuración todo terreno, adecuados a las características y prestaciones de la unidad.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

- ✓ Sistema de frenos adecuado a las características, peso y prestaciones del vehículo.
- ✓ Garantía oficial del fabricante.
- ✓ Disponibilidad de servicio técnico y repuestos para el mantenimiento de la unidad.
- ✓ Entrega de manual de usuario, manual de mantenimiento y demás documentación técnica correspondiente.
- ✓ Año/modelo mínimo admisible de la unidad: 2023. Se aceptarán propuestas alternativas correspondientes a unidades año/modelo 2023, 2024, 2025 o 2026
- ✓ Condiciones de patentamiento y/o registración: ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego,
- ✓ Todos los gastos derivados del patentamiento, inscripción y trámites administrativos estarán a cargo exclusivo del proveedor adjudicado, sin generar erogaciones adicionales para la administración.

CASCOS DE SEGURIDAD:

- ✓ nuevos
- ✓ integrales
- ✓ aptos para la utilización en cuatriciclos
- ✓ homologados conforme la normativa vigente
- ✓ con visor transparente
- ✓ sistema de cierre seguro
- ✓ talla: 50 cm de diámetro

CUBIERTAS DELANTERAS:

Especificaciones de las cubiertas para el cuatriciclo 018HWM

- ✓ Cubierta de cuatriciclo 24/8 R12 AT (delanteras)

CUBIERTAS TRASERAS:

Especificaciones de las cubiertas para el cuatriciclo 018HWM

- ✓ Cubierta de cuatriciclo 24/10 R11 AT (traseras)

8º - La oferta técnica se podrá conformar de folletos o documentación técnica descriptiva de los elementos ofertados. Todo ello adjunto en la oferta económica. En caso de oferta alternativa, detallar la misma.

9º. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

✓ Formulario de cotización cumplimentado (el mismo deberá ser completado exclusivamente con la información solicitada en cada ítem. No deberán incorporarse aclaraciones, comentarios ni información adicional dentro del formulario. Toda información que se considere necesario agregar deberá ser presentada en un documento separado, como Anexo, a fin de mantener el formulario limitado a los datos requeridos)

Se aceptan ofertas alternativas del año/modelo mínimo admisible a partir del 2023 hasta el 2026.

Condiciones de patentamiento y/o registración: ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.

- ✓ Pliego de Bases y Condiciones
- ✓ Garantía de Oferta: Se requiere según O.P.C. N° 94/20 Anexo I Punto 2.1.8, la cual debe presentarse personalmente en la fecha y horario mencionados en la Solicitud de Cotización.
- ✓ ProTDF vigente
- ✓ Certificado de cumplimiento Fiscal emitido por la AREF, NO EXCLUYENTE

Escanearlo de modo que quede legible.

Enviar toda la documentación vía correo electrónico indicado precedentemente, o acercarlo a la oficina dentro del horario establecido de apertura (detallado en el formulario).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

10 ° La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, declarado en el PROTDF

11°. Fecha y lugar de apertura de sobres:

La apertura de sobres se realizará en las oficinas de la UEPPNI, sitas en calle Kayén N.º 123, planta baja, de la ciudad de Ushuaia, Ministerio de Producción y Ambiente.

La fecha y hora límite para la recepción de las ofertas serán las establecidas en el presente Pliego y en el correspondiente Formulario de Cotización.

12°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo de DIEZ (10) días hábiles a contarse desde la notificación al adjudicatario de la ORDEN de COMPRA.

El lugar de entrega se fija en San Martín 1401 – Ushuaia – Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales.

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle Kayén N° 123 – Planta Baja de la ciudad de Ushuaia – Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: ueppni-sa@tierradelfuego.gob.ar.

14°. CONSULTAS AL PLIEGO:

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán realizarse en el Ministerio de Producción y Ambiente sito en calle Kayén N° 123 de la ciudad de Ushuaia o a la casilla de correo electrónico: ueppni-sa@tierradelfuego.gob.ar.

15°. FORMA Y PLAZO DE PAGO

El pago será conforme a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 96.

16°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

17°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.